



SECRETARÍA EJECUTIVA  
Ciudad de México, a 29 de abril de 2016.

CIRCULAR No. 46

**C.C. Titulares de las áreas Ejecutivas,  
Administrativas y Técnicas del IEDF  
Presentes**

Me refiero al punto **SEGUNDO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los contenidos y se instruye la publicación de los documentos denominados "Manual de las y los promotores ciudadanos", "Guía para la implementación del taller *Culturas familiares: Hacia la construcción de familias democráticas. Guía para facilitadoras y facilitadores*" y "Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes" (ACU-33-16), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Ordinaria de 28 de abril de 2016.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, hago de su conocimiento el Acuerdo de mérito y sus Anexos, para que, bajo la coordinación de esta Secretaría Ejecutiva y en sus respectivos ámbitos de competencia, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación en el proceso de edición digital y eventual publicación de los documentos que se enuncian, materia del citado instrumento.

Para lo anterior, se anexa copia simple del referido Acuerdo y sus Anexos.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

MAR/JCNF/JAT/GML/ffm